



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO

Provincia de Bellavista - Región San Martín

Ruc: 20199960939 - Jr. José Olaya - Frente a la Plaza De Cuzco



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-MDAB/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 390 HORAS MÁQUINA DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA FICHA DE EMERGENCIA DENOMINDA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO BIAVO MARGEN DERECHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIDO (2023-2024) Y POSIBLE FENOMENO DEL NIÑO, EN EL C.P DE CUZCO, DISTRITO DE ALTO BIAVO – PROVINCIA DE BELLAVISTA – DEPARTAMENTO SAN MARTIN.

En el Distro de Alto Biavo, siendo las 16:00 horas del día 27 de junio de 2024, En los ambientes de la Ofina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, se constituyó la **CPC. BEICY MAGALY RUIZ PEÑA**, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, quien para estos efectos es la Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, con el fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres, admisión de oferta y otorgamiento de la buena pro de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 390 HORAS MÁQUINA DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA FICHA DE EMERGENCIA DENOMINDA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO BIAVO MARGEN DERECHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIDO (2023-2024) Y POSIBLE FENOMENO DEL NIÑO, EN EL C.P DE CUZCO, DISTRITO DE ALTO BIAVO – PROVINCIA DE BELLAVISTA – DEPARTAMENTO SAN MARTIN**, el valor asciende a **S/ 169,260.00 (Ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta con 00/100 soles)**, conforme las siguientes actuaciones:

PRIMERO.- Con fecha 26 de junio de 2024 se notifico la Carta N° 009-2024-O.ABAST/MDAB invitando a participar en dicha contratacion al postor **CORPORACION CJD S.A.C.**, con RUC N° 20606294647.

SEGUNDO.- Con fecha 27 de junio de 2024 mediante Carta N° 014-2024-CCJD, el postor **CORPORACION CJD S.A.C.**, presentó su oferta.

TERCERO.-

I. DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION.

2.1. Cumplimiento en la presentación de documentos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 102, numeral 102.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) – D.S. 344-2018-EF, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar si en la apertura del sobre presentado por el postor, este adjunto los documentos de presentación obligatoria previstos en las Bases Administrativas.

Luego de efectuada dicha acción el Órgano Encargado de las Contrataciones informa lo siguiente:

Cuadro N° 01

Revision de documentos de presentación **OBLIGATORIA**.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR
	CORPORACION CJD S.A.C.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO

Provincia de Bellavista - Región San Martín

Ruc: 20199960939 - Jr. José Olaya - Frente a la Plaza De Cuzco



a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presentó
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presentó
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presentó
e). Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio. (Anexo N° 4)	Presentó
f). El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 5)	Presentó

De los documentos obligatorios presentados, el postor cumple con lo solicitado en las bases.

2.2. Evaluación de la oferta económica y cumplimiento de los requisitos de calificación.

Como parte de la revisión de la oferta, corresponde al Órgano Encargado de las Contrataciones, determinar si el precio de estas es inferior o superior al valor de la contratación, a fin de precisar si es necesario aplicar los supuestos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Producida la revisión del Anexo 5 "Precio de la Oferta" y confrontando ésta con la información que obra en la Bases Administrativas, el Órgano Encargado de las Contrataciones advierte que el precio ofertado por el postor no sobrepasa el valor de la contratación para el procedimiento de selección, conforme se muestra a continuación:



Cuadro N° 02

Resultado de Evaluación de la Oferta Presentada.

ITEM	POSTOR	RUC N°	VALOR DE LA CONTRATACION	MONTO DE LA OFERTA	¿La oferta supera el valor de la contratación?
1	CORPORACION CJD S.A.C.	20606294647.	S/ 169,260.00	S/ 169,260.00	NO

De la revisión efectuada a la información de la oferta del postor , esta queda en condición de **ADMITIDA** por haber presentado los documentos obligatorios establecidos en las Bases y por tener una oferta económica que no sobrepasa los limites establecidos en las Bases.

Cuadro N° 03

Resultado de la Calificación de la Oferta Presentada.

CRITERIOS DE CALIFICACION		CORPORACION CJD S.A.C.
B. 2	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/.251,000.00
RESULTADO		SI CUMPLE
OBSERVACION		Ninguna



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO

Provincia de Bellavista - Región San Martín

Ruc: 20199960939 - Jr. José Olaya - Frente a la Plaza De Cuzco



CUARTO. –

Conforme a lo descrito en los párrafos presedentes y la docuemntacion obrante en el expediente, se procede a otorgar la BUENA PRO de la **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-MDAB/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** al postor **CORPORACION CJD S.A.C.**, con RUC N° **20606294647.**, por el monto de **S/ 169,260.00** (Ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta con 00/100 soles).

Estando a los actos descritos, se procederá a realizar la publicación de la Buena Pro y demás actos en el Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE para conocimiento publico y fines administrativos correspondientes.

Siendo las 17:00 horas del mismo dia, se da por concluido el presente acto, procediendo a firmar al pie del presente en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



Municipalidad Distrital de
Alto Biavo Cuzco

CPC. Betty Magaly Ruiz Peña
Jefe de la Oficina de Abastecimiento